

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

MUNICIPALIDAD DE
LITUECHE

CERTIFICADO N°		DE FECHA
1	16	17/02/2014
2		

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

OSVALDO ARIAS PALMA

RUT: 4.319.418-6

REPRESENTANTE LEGAL:

RUT:

CERTIFICADO DE NUMERO

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		ROL DE AVALUOS
3	CALLE SANTA MONICA	28-010
	LOTE	MANZANA
4		SITIO
	LOCALIDAD	
5	LITUECHE	LE HA SIDO ASIGNADO EL N° 929

CONDICIONES TÉCNICO URBANÍSTICAS

6	CONTENIDAS EN (DECRETOS O RES. APROBATORIA CON FECHAS)	
	PLAN REGULADOR	
7	ÁREA, ZONA O SECTOR EN QUE SE EMPLAZA	
	ZE-4	

LÍNEAS OFICIALES

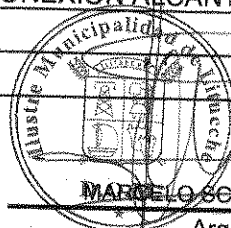
NOMBRE VÍA		TIENE ANTEJARDIN DE
8	CALLE SANTA MONICA	4 MTS.
LA LÍNEA OFICIAL SE ENCUENTRA A		
9	5 METROS DEL EJE DE LA CALZADA	
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA EN		SE ACOMPAÑA PLANO
10	NO	NO
LA VÍA SE CLASIFICA		SU URBANIZACIÓN ES
11	DE SERVICIO	
PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACIÓN DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS		
12	PAVIMENTACIÓN	ALCANTARILLADO
	AGUA POTABLE	ELECTRICIDAD
		BERMAS VEREDAS

NOMBRE VÍA		TIENE ANTEJARDIN DE
8		
LA LÍNEA OFICIAL SE ENCUENTRA A		
9		
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA EN		SE ACOMPAÑA PLANO
10		
LA VÍA SE CLASIFICA		SU URBANIZACIÓN ES
11		
PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACIÓN DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS		
12	☐ PAVIMENTACIÓN	☐ ALCANTARILLADO
	☐ AGUA POTABLE	☐ ELECTRICIDAD
		☐ OTROS (especificar)

NOMBRE VÍA		TIENE ANTEJARDIN DE
8		
LA LÍNEA OFICIAL SE ENCUENTRA A		
9		
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA EN		SE ACOMPAÑA PLANO
10		
LA VÍA SE CLASIFICA		SU URBANIZACIÓN ES
11		
PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACIÓN DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS		
12	☐ PAVIMENTACIÓN ☐ ALCANTARILLADO ☐ OTROS (especificar)	
	☐ AGUA POTABLE ☐ ELECTRICIDAD	

USOS DE SUELO PERMITIDOS Y SUS CONDICIONES

CONDICIONES		USOS DE SUELO PERMITIDOS Y RESTRINGIDOS			
ZE-4		USO 1	USO 2	USO 3	USO 4
		SUBDIV. Y EDIFICACION	PERMITIDO	PROHIBIDO	
13	SISTEMAS DE AGRUPAMIENTO	 AISLADO - PAREADO - CONTINUO 1.0 50% 7 MTS. 2 PISO 1er P 2do P 3° y sgtes RASANTES NIVEL DE APLICACIÓN	RESIDENCIAL ESPACIOS PÚBLICOS ÁREAS VERDES EQUIPAMIENTOS	BODEGAS EXTERIORES. VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A GRANEL, CABARETS, DISCOTECAS, MULTCANCHAS ABIERTAS, COMERCIO EXPENDEDOR DE COMBUSTIBLES, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR, TALES COMO GRANDES DEPOSITOS, TALLERES O BODEGAS INDUSTRIALES.	
14	COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				
15	PORCENTAJE DE OCUPACION DE SUELO				
16	ALTURA EDIFICACION Nº DE PISOS				
17	ADOSAMIENTOS				
18	DISTANCIAMIENTO				
19	RASANTES NIVEL DE APLICACIÓN				
20	SUPERF. PREDIAL MIN.	250 M2.			
	FRENTE PREDIAL MIN.				
21	DENSIDAD MÁXIMA				
	DENSIDAD MÁXIMA	120 HAB/HA			
22	ALTURA CIERROS				
	% TRANSPARENCIA				
23	ESTACIONAMIENTOS				
24	OTRAS DISPOSICIONES	 TODO PROYECTO DE ARQUITECTURA DEBE PRESENTAR: * CERTIFICADO FACTIBILIDAD ELECTRICA * CERTIFICADO FACTIBILIDAD AGUA POTABLE * CERTIFICADO FACTIBILIDAD CONEXIÓN ALCANTARILLADO * APLICAR OGUC			
25	PAGO DERECHOS				



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
DIRECTOR DE OBRAS